GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

1.210.17.13
Santiago de Cali, mayo 2 de 2024

Doctora
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Despacho
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de prórroga y adición contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.210.17.13-3696 de fecha 24 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

Entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental y WILSON MORERA CEDEÑO se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.210.17.13-3696 de fecha 24 de marzo de 2024, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10000000), con plazo de ejecución hasta 10 DE MAYO DE 2024.

Esta contratación hace parte del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA."

El objetivo de la contratación realizada es brindar apoyo al sector administrativo de la Secretaría de Educación Departamental. El referido contrato se da dentro del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de recurso humano institucional para mejorar la gestión administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca", el cual pretende mejorar el cumplimiento de los procesos misionales y administrativos de la Secretaría de Educación Departamental en la prestación del servicio educativo en los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca y fortalecer el apoyo administrativo al personal de planta para mejorar los procesos liderados por la Secretaría de Educación Departamental.

Teniendo en cuenta las exigencias propias de las funciones de la Secretaría, se debe fortalecer la capacidad técnica y administrativa instalada para ejecutar los

procedimientos misionales; responsabilidades de tal magnitud que para su cumplimiento, requieren de un equipo de trabajo multidisciplinario, tanto en el nivel profesional y especializado, como de apoyo a la gestión (técnico, tecnólogo y asistencial); ya que de lo contrario, su accionar y gestión como Secretaría de Educación Departamental frente a sus responsabilidades sería limitado, afectando en términos generales, al ente territorial y la comunidad, sobre la cual se debe prestar el servicio educativo.

El PROFESIONAL vinculado a la Secretaría de Educación por medio del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.210.17.13-3696 de fecha 24 de marzo de 2024 fue contratado por prestación de servicios y teniendo en cuenta el recurso disponible en marzo de la presente vigencia, este no permitió realizar el contrato hasta el 30 de mayo de 2024, por ello, la Secretaría de Educación Departamental determinó que el plazo del contrato se estableciera hasta 10 DE MAYO DE 2024, en acatamiento de las normas presupuestales.

De acuerdo con los objetivos planteados, metas del proyecto y necesidad de seguir contando con los servicios contratados; se requiere por lo tanto que se amplíe el plazo del contrato hasta el 30 de mayo de 2024 y adicionar su presupuesto para de esta manera dar continuidad a las obligaciones contractuales en el contenidas, en desarrollo del objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA"

Por lo anterior, se solicita realizar la respectiva adición presupuestal y ampliar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.210.17.13-3696 de fecha 24 de marzo de 2024 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Educación Departamental y WILSON MORERA CEDEÑO, por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5000000) y hasta el 30 DE MAYO DE 2024.

Atentamente,

MARIA FERNANDA GARCIA ECHEVERRY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor(a)